

Reunión del Consejo Directivo de COAD - 9 de Octubre de 2024.

Se reúne el Consejo Directivo, estando presentes: el secretario general Federico Gayoso, la secretaria adjunta María Luz Prados, la secretaria gremial Julia Uriburu, la secretaria de finanzas Albertina González, la secretaria académica Florencia Mangiamelli, la secretaria de prensa Lucía Andreozzi, la secretaria de acción social Regina Benitez y el secretario de actas y administrativa Mario Bortolotto. También asisten los vocales Romina Creparo, Randisi Daniel, Cusumano Lucila y las delegadas Nelda Castelli (Superior de Comercio), Milva Perozzi(FCA), Benitez Paola (Psico).

****Temario:****

1. Licencias y justificaciones de inasistencias.
2. Ratificación del orden del día.
3. Área de géneros y diversidades
4. Situación salarial - Plan de lucha.

Siendo las 8:20 hs, se constituye el quórum e inicia el tratamiento del orden del día.

****1. Licencias y justificaciones de inasistencias. ****

No hay licencias que tratar.

****2. Ratificación del orden del día. ****

Se ratifica.

3. Área de géneros y diversidades

Beatriz Introcasso informa sobre problemas en el área de géneros de la UNR. Las referentas de atención de violencia de género por parte de la UNR que accedieron vía concurso, están en una situación de desfinanciamiento y precarización laboral. Desde el gremio se viene acompañando y acompaña el reclamo de recomposición salarial, y ahora la novedad es que están siendo concursados sus cargos. Esos concursos hubieron dificultades para garantizar la veeduría gremial, pero luego de reclamos públicos de COAD se permitieron. Las compañeras involucradas hicieron una presentación al Rector sobre la situación de violencia que sufren y el destrato de parte de quienes son responsables del área. Las compañeras piden la impugnación del proceso. Como consejo directivo de COAD solicitar por vía formal el cese de hostigamiento laboral acompañando la presentación realizada por ellas. Entendiendo como define el convenio 190 OIT, suscrito a nuestra legislación laboral, que el "hostigamiento o acoso laboral" es "toda conducta violenta que perjudica psicológica o moralmente al trabajador, produciendo menoscabo, maltrato y humillación". Uno de sus tipos es el hostigamiento sexual laboral que se considera también violencia de género. Además que socava las conquistas alcanzadas en la UNR sobre el reconocimiento de que se debe tener un rol activo en la prevención, atención y acción contra la violencia de género.

4. Situación salarial - Plan de lucha.

Informe de sec. Gral: Se informa sobre las novedades en cuanto a las medidas que está tomando el movimiento estudiantil en vísperas del tratamiento en la cámara de diputados de la Nación. Plantea la necesidad de llegar con la mayor movilización para ese día siendo que es muy justo los números para la ratificación de la Ley de Financiamiento. Además hay que hacer un balance sobre la extraordinaria movilización que se logró la semana pasada y que deja en evidencia hacia el gobierno y el congreso la voluntad popular y de la comunidad universitaria de la defensa de la Universidad pública y de un presupuesto acorde a las necesidades para cumplir su función social.

Mañana a las 11 hs está convocada la sesión en diputados y por lo tanto la propuesta es convocar a las 11hs en la Plaza San Martín junto con el movimiento estudiantil. Lo que se plantea es con qué medida tomar para efectivamente hacer cumplir la propuesta.

Luego de un intercambio de opiniones se resuelve realizar un paro desde las 10.30 hs. Y convocar a una asamblea para la semana siguiente para evaluar los resultados para continuar el plan de lucha.

También se resuelve realizar declaraciones en solidaridad con las recientes medidas contra la salud pública, como es el cierre del Hospital Nacional de salud mental Laura Bonaparte.

Siendo las 10 hs, se da por finalizada la reunión.